

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

-II. do Lauyo, 12.-EN SEGOVIA,

Trimestre S. . . . . . . . . I peseta. En la provincia y el resto

de España. Trimestre. . . . 1'25 pesetas. Añe. . . . . . . . 5 EXTRANJERO.

Ano. . . . . . 10 pesetas. ULTRAMAR. 

Mount.

sharing the manual off the state of the second

serojeni gululi paga e bulahina sidessi

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias, Literatura y Artes.

Teléfono núm. 9.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Telefono núm. 9.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.-Paris.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración del periódice, calle de Caballares, núm. 20, y en la libreria de F. Santiuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

ANUNCIOS.

Diez centimos de peseta la linea en la cuarta plana. En la tercera y primera asi como los o remitidos y reclamos a precios convencionales.

eup ob un à la constitut noté par abacique de

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

## RITA G. GETINO DE

FALLECIÓ EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 1896.

(Q. E. P. D.)

Su viudo é hijos ruegan á las personas de su amistad se sirvan encemendarla á Dios en sus oraciones.

> Todas las misas que se digan mañana viernes 26 en la Iglesia de San Martín, de esta Ciudad, serán aplicadas al eterno descanso del alma de la finada.

eb offindes or articles in a sum property of the categories of the eboth of

. BLOTELOG RESIDE OF CONTROL SETTING

andedell the secret of action

-sM eb otusmenemento do do pro-

Claudio Moreno, JUAN BRAVO, 11.—SEGOVIA.

En esta Casa se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Sombreros y Gorras últimas novedades de las principales fábricas nacionales y extrangeras á precios muy convenientes.

JUAN BRAVO, 11,-SEGOVIA.

### DON ANTONIO MAURA.

El ilustre ex-ministro liberal cuya maravillosa palabra es uno de los más preciados timbres del parlamento español, ha tenido la atención que le agradecemos en todo lo que significa y vale, de remitirnos la ultima conferencia que pronunció en el Ateneo de Madrid, acerca de la transformación de las ideas políticas que han dirigido la vida de España en el presente siglo.

Tema tan interesante ha sido desarrollado por el ilustre y querido amigo nuestro, con aquella competencia que amigos y adversarios le reconocan y aquella palabra elocuentisima que hacen del l cede.

señor Maura halagüeña realidad á la vez que hermosa esperanza de la politica española.

Dice así el ilustre conferenciante, al estudiar la perturbación profunda que ofrece nuestra maltrecha administración municipal.

"Desde que se conocen huérfanos y tutores, inhabilita para la tutela haber corrompido á los menores, y no podrá hablar el Estado en España de su tutela sobre los Ayuntamientos mientras no hayan sido quemados por mano del verdugo en la plaza pública todos los ejemplares de la Gaceta y de la Colección legislativa donde se publicaron las miliniquidades en pro de unos Ayuntamientos y en daño de otros, prólogo vergonzoso de cada cual de las elecciones que se han verificado en este pais. De modo que, sobre no ser de su incumbencia, no es digno el Poder central de ejercer la tal tutela.

Oigo ya la réplica, porque se me dirá: Eso que ves tan abominable, todavía es mil veces preferible al imperio desenfrenado de las banderías, rapacidades y rencores de la aldea, pues al cabo en la region suprema, entre las sugestiones del interés politico, todavia quedan los naturales anhelos del desinterés personal, y, à veces, se oye y prevalece la razón. Pues yo, reconociendo el argumento, mantengo mi tesis, que he de explicar para que no parezca una paradoja. Reconozco que, tomando el asunto en su estado presente, es más temible la tirania local que se ejercite sin trabas, sin que los agraviados, sojuzgados, martirizados, tal vez expoliados, tengan amparo ni refugio alguno, fuera de aquel recinto; reconozco que las iniquidades que pueden descender de las alturas tendrán alguna moderación que no puede esperarse del bando que tiraniza un municipio. Pero detengámonos, señores, a examinar bien como es esto así y por qué su-

Esto acontece, porque el bando ó el cacique local que agravia á un tercio, á una mitad, á los dos tercios o á los cuatro quintos de sus convecinos, se apoya y sustenta en un partido nacional á quien no le duele cuanto padece el pueblo; cacique que dispone del poder, que goza influencia y logra que el gobierno entero le apoye con los formidables resortes colocados bajo su mano; viniendo á resultar que la mayoria vejada del pueblo no lucha con quien le agravia, sino con una maquina exterior gigantesca; con un coloso, insensible á sus dolores. indiferente á sus gritos, que ni si quiera los oye. ¡Dejadle, dejadle al tiranuelo de la aldea, de la ciudad ó de la comarca, dejadle á solas cara á cara con sus victimas, y vereis lo que dura su tirania!

El sistema de gobiernos de partido pone al servicio de los abusivos predominios locales toda la fuerza del Estado, inmiscuído de hecho en los asuntos que jamás se disputaron en doctrina á la competencia municipal. No sirven estas ingerencias para mitigar los conflictos entre los bandos, sino para inutilizar la residencia de los administradores ante sus convecinos, perpetuando los agravios y el descontento popular. Como quiera que io contemplo, me persuado de que nada es mas gubernamental que inhibirse el Estado en lo que atañe á la vida municipal, respetar la autonomia de les Ayuntamientos y dejarles entregados de veras á la censura de la opinión y de los comicios, dentro de la localidad misma.

La dificultad se agrava para mi, cuando comtemplo la otra fase del enlace entre la Administra. ción local y la Administración general. Hánse llegado á constituir los Ayuntamientos en oficinas primarias de todo servicio público; ha completado con ellos el Estado su máquina ejecutiva; los ha puesto por base y sostén de la jerarquia, y se apoya desconsideradamente en ellos para las funciones que incumben al poder central. Desde luego multiplica esto hasta lo inficito los instrumentos de tortura de que dispone un Gobernador frente à quien quiera que intervino alguna vez en la administración municipal de alguna manera. Para reputarse inmune, es inútil que haya querido cumplir sus deberes y lo haya logrado; quien haya sido Concejal ó Alcalde, está casi de por vida a merced del Delegado de Hacienda, o del Gobernador de la provincia. Cualquier período electoral será ocasión de experimentarlo.

Aunque existan todavia otros motivos, este, por si solo, basta para alejar de los cargos concejiles á los buenos administradores del común; sólo quien está retenido por la pasión política, o por un interés político muy vivo, o por otro género de intereses menos respetables, se determina á soportar la fatura vejación. Tenemos, pues, montada una máquins diabólica, un arnero que deja fuera casi todo el grano, y suele meter en las casas Consistoriales

las granzas y los desechos. Aunque lleguen por acaso los mejores ¿cómo ha de atender á la administración y á los negocios genuinamente locales el Alcalde que apenas tiene tiempo y brios para evacuar las comunicaciones de la Delegación de Hacienda y del Gobernador civil ni como han de fructificar su celo por el bien público, ni su desec de dejar buena memoria entre los convecinos, si á todas horas quedan paralizados por exigencias, apremios, plantones y delegados del Gobernador o del Jefe Económico? El vecindario, el municipio no tienen medios semejantes para recomendar é imponer à sus administradores sus anhelos y sus demandas. La Administración lo-!

cal queda desatendida, postergada, suprimida, y convertido el Alcalde en un empleado mas, en un instrumento autématico, en el más vil de los dependientes de la Administración central. ¿Quien re-·cuerda ya el Concejo, amplificada familia, con sus asuntos peculiares é intimos, con su patrimonio, sus hábitos tradicionales, sus solidaridades en el infortunio y en el regocijo? ¿Donde está ya la vida local para cuyo ordenado régimen debian servir los Ayuntamientos y los Alcaldes? Bien sé que el remedio no es llano, ni puede improvisarse; pero convenzámonos de que apoyando cada uno de los servicios administrativos del Estado sobre la máquina municipal, no tendremos Administración local. y tampeco tendremos Administración general. Porque por mucho que se cercene la autonomía municipal, por mucho que se sojuzgue á los nombrados por elección popular, al fin y al cabo serán para subalternos-demasiado sueltes, y quedarán demasiado sujetos, para administradores autónomos. Es coutra naturaleza haber cortado los organismos de la Administración central en las capitales de provin-

El señor Maura concluyo su notable conferencia, doliéndose de los vicios que ofrece la Administración municipal y del peligroso desasosiego popular que ella engendra. Es no eyens el chesas carsion

cia, fiando en que vendrá de abajo el complemento

hasta llegar à los Administradores. Todo es per

turbación, impotencia, descontento y enojo.n

Una de las cosas más tristes que he observado toda mi vida, concluye diciendo el elocuente exministro, es que el ciudadano español y la Administración sespañola, no se ven ni se saludan más que para agraviarse. I be considered is observed.

#### Notas de Ayuntamiento.

#### actions action of car on olding many colonial Sesión celebrada el viernes 49 de Febrero de 1897.

Dié principio á las siete y media en punto de la noche, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Mariano Villa.

Asistieron los señores Arango, Ramirez, Molina, Zúñiga, Santiuste, Berrocal, Calderon, Carsi, Rueda y Ondero.

Se pusieron à la orden del dia les asuntes siguien-

tes: 1.° Torre de San Esteban.—Se dió lectura de una comunicación del Exemo. señor Presidente de la Junta de propaganda y de obras para la restauración de dicha torre, autorizando à Don Tomás Huertas para percibir las 1.500 pesetas donadas por el Ayuntamiento para dicha restauración.

La corporación acordó autorizar á la Alcaldia

para verificar dicha entrega.

2.º Arbolado.—El señor Margués de Lozoya solicitaba la venta de cuatro alamos negros, seis fresnos, cuatro acácias y tres tilos, y el Ayuntamiento acordó acceder á la pretensión de dicho señor prévia la tasación llevada á cabo por el señor

Director de Arbolado.

3° Idem.—Se dió cuenta del informe presentado por la Comisión del ramo proponiendo se aumente el sueldo en 25 céntimos de peseta diarios al cabo 2.º de arbolado Remigio González, y que dicho funcionario pueda usar el distintivo correspondiente à su categoria, y después de larga discusión en la que intervinieron los señores Arango, Ramirez, Molina, Zúñiga, Santiuste y Ondero, se aprobó en todas sus partes el informe de la Comisión, cuyo acuerdo pasará à la Comision de Presupuestrs con objeto de que incluya dicho aumento.

4.º Extractos.—La Secretaria presentó los extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Enero, y la Corporación acordó aprobarlos para que puedan insertarse en el Boletín

Oficial de la provincia.

5.º Cementerio. - Don Remigio Garcia solicito en nombre del Exemo. señor Marqués del Arco la perpetuidad del nicho núm. 54 de 3.º galeria y la laude num. 22 de 2.º del 1ºr. patio. Vistos los informes presentados por el negociado y comisión correspondientes se acordó acceder á lo solicitado prévio el pago estipulado.

9.º Quintas. - Manifestó la Presidencia que los señores Médicos titulares se habian acercado á la Alcaldia para que esta expusiera al Ayuntamiento se sirviera acordar la cantidad que tuviera por conveniente por pago de los derechos devengados por dichos funcionarios en los roconocimientos á los mozos en el actual remplazo.

El Ayuntamiento acordó que la Presidencia les ruegue hagan la petición en forma, y que pase dicho asunto con la mayor brevedad posible, á la Comisión de Beneficencia para que esta le estudie y proponga lo que crea en justicia, á fin de no lastimar los intereses particulares ni generales.

7. Tienda Asilo. — Se dió lectura de una comunicación de su presidente participando el acuerdo de la Junta general de proceder desde luego al cierre de la misma, el cual se verificará el dia 23 del actual, y rogando al Ayuntamiento que estando dicho Establecimiento abasteciendo al Asilo de Sancti-Spiritus, vea la Corporación de acordar con la premura que el caso requiere, la forma en que ha de hacer el expresado suministro, asi como que ese hiciera cargo de los efectos que la Tienda Asilo conserva en calidad de depósito.

Respecto á la primera parte, el Ayuntamiento acordó quedar enterado con sentimiento y para los otros particulares abarcados por la comunicación, se acordó pasarlo con caracter de urgente á la Co-

misión de Beneficencia.

8.° Consumos.—Se dió lectura del informe de la Comisión proponiendo se conceda á Don Felipe Carretero la misma gracia que ya se habia concedido á los señores Don Martin Carretero y Don Ma. riano Lopez Manso, respecto á que le sean abonados los productos elaborados, y el Ayuntamiento acordó estar conforme con lo expuesto por la Comisión.

9.º Montes. — Se presentaron los expedientes de aprovechamientos forestales de los montes La Cinta, Pinares Llanos, Cotera de León y el Ayuntamien-

to quedó enterado.

Y 10 Moción. — La presentó la Presidencia para que por el Ayuntamiento se adquiera una gran porción de terreno perteneciente al Convento de San Antonio el Real, y que dá frente al Cuartel de la Casa grande y que en compensación se hagan já dichas religiosas las : aredes que hoy ofrecen inminente peligro y que ellas no pueden edificar por carecer de recursos para ello.

Después de haberse discutido largo rato y conformes todos los señores Regidores en lo conveniente que dicha obra sería por mejorar grandemente las condiciones de crnato é higiene del Cuartel de Casa grande, se acordó, que dichas religiosas lo soliciten en forma y que las Comisiones de obras y propios intervengan para dar solución en breve á dicho particular.

Terminados los asuntos puestos á la orde del

dia, se hicieron los ruegos siguiente:

1. Para que toda vez que en breve se resolverá favorablemente para el Ayuntamiento el expediente relativo al solar de los Huertos, se desocupe la parte dei edificio que aun no lo está con objete de ir haciendo los preparativos necesarios á fin de dar principio lo antes posible á las obras de las Escuelas Municipales en proyecto.

Y 2. -Que por la Alcaldia se haga saber à los señores Concejales la obligación en que están de usar el distintivo para los casos oficiales.

Terminó la sesión a las nueve en punto después de leide el estado de fondos con una existencia de 128.635°50 pesetas.

#### Sesión celebrada el Miercoles 24 de Febrero.

Dió principio à las siete y media en punto, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Mariano Villa y con asistencia de los señores Arango, Ramirez, Molina, Zuñiga, Rebollo, Villoslada, Gilarranz, Santiuste, Berrocal, Carsi, González y Ondero.

Se trataron los acuerdos siguientes:

1.º Pasar á informe de la comisión de Beneficencia una solicitud presentada por el señor Presidente de la Asociación de la Cruz Roja para que se ceda el local de Sancti-Spiritus, donde ha estado instalada la Tienda Asilo, con objeto de establecer un hospital de sangre.

2. Aprobar la distribución de fondos presentada por el Señor contador para atender al pago de obligaciones del mes de Marzo y anteriores.

3.° Pasar á informe de la Comisión de Obras, una moción presentada por la Presidencia para la continuación de la cañeria de la calle del Sauco à la calle Real del Carmen.

Y 4.º Encomendar á la Comisión do Propios y Archivos, la terminación del local que en la planta baja del Ayuntamiento se ha designado para establecer el indicado departamento.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día, se hablo largo rato acerca de la obra que se está verificando en la calle de Juan Bravo, y se convino en que la Comisión de Obras acompañada del Señor Arquitecto se persone mañana jueves en dicho sitio, á fin de enterarse de la forma en que ha de quedar la escalinata de San Martin.

Terminó la sesión á las 9 en punto, después de leido el estado de fondos con una existencia de 120.133'80 pesetas.

En esta semana trabajan por cuenta del Ayuntamiento 125 obreros, distribuídos en los tajos siguientes:

Calle de Juan Bravo, 28.—Id. de Reoyo, 13.— Postigo y Sauco, 27.—Paseo Nuevo, 16.—Estación, 38.—Derribo de casas del Mercado, 3.—to-I tal, 125. En la provincia y el 1816o 👟

Camien onother El martes salió una comisión de este Ayuntamiento compuesta del señor Alcalde Don Mariano Villa, los tenientes, señores Ramirez y Molina y los Regidores señores Berrocal, Calderón, Zúñiga, Mateos y Ondero, acompañados del señor Arquitecto Municipal, con objeto de designar el sitiodonde ha de construirse una caseta para el guarda de la cacera.

Coteado el sitio que á juicio de la comisión reunía mejores condiciones, hic eron un detenido reconocimiento del estado en que la cacera se encuentra, y practicaron un importante estudio de desviación de una gran parte de esta, á fin de que desaparezcan grandes curvas que hacen se pierda una considerable cantidad de agua. Dicha mejera, la propondrán al Exemo. Ayuntamiento para que pueda llevarse à cabo lo antes posible.

El proxime sábade celebrarán una importante reunión los señores Concejales del Distriso de la Casa de la Tierra y del Mercado, à fin de gestionar se lleven á la práctica todas las mejoras aprobadas por el Ayuntamiento y proponer otras nuevas que consideran de verdadera necesidad.

EDIL.

#### EL LIBERAL EN CUBA.

Todos les periódicos de Madrid y los principales de provincias han dedicado frases de alabanza al acto realizado en Cuba, en el campamento de Maximo Gómez, por el señor Morote, redactor de nuestro querido colega El Liberal.

El mismo señor Cánovas del Castillo que no suele ser prodigo en el elogio, confiesa que Morote como periodista de información ha llegado donde ningu-

El ilustrado redactor de El Liberal ha venido en esta ocasión á descorrer la punta del velo y prestar á la patria y á la política española un servicio inestimable, dejando sentado que las refermas son la unica y solida garantia para salvar la integridad del territorio y la honra de España comprometida en América.

Reciba El Liberal nuestros cariñosos placemes.

#### La cabalgata del domingo. s labricas mattonics v. extrango

Como hemos anunciado oportunamente, el domingo saldrá una numerosa y lucida cabalgata, si el tiempo no lo impide, compuesta en su mayor parte de operarios de la Fábrica de loza y de algunas otras personas de diferentes gremios y profesiones.

Ira postulando para el "Sanatorio de la Cruz Roja, y llevará el orden siguiente:

Un ginete llevando un estandarte con el lema "Limosna para el Sanatorio de la Cruz Roja de

Segovia. " To selecting when sol ob our se hideless Otros dos ginetes con dos estandartes y lemas que digan "Viva España" y "Todo por la patria".

Cuatro también con estandartes en donde se lean los lemas "Viva el Ejérciton -Viva la Marinan «Viva la facultad de Sanidad Militar» y "España 

Tres grupos de siete ginetes cada uno, vistiendo trages fantásticos de voladores globos y relojes.

Música del Hospicio.

Siete ginetes, con trages de Joc keys.

Otros siete vestidos de negros.

Carroza alegórica con las armas de España, tirada

por cuatro mulas servida por tres individuos vistiendo el traje á la Federica.

Cerrará la cabalgata una nutrida escolta. Socios de La Cruz Roja irán postulando.

Saldrá á las ocho y media de la mañana, de la Fábrica de loza, y recorrerá el siguiente itine-

rario:

Fábrica de Loza, Azoguejo, Ochoa Ondátegui, Plaza del Salvador, Calle de las Flores, Plaza de Diaz Sanz, Morenas, San Antón, Cantarranas, Carrasco, Mercado, Muerte y Vida, San Francisco, Calle Real, Juan-Bravo, Isabel la Católica, Plaza Mayor, Leones, Plaza de la Merced, Canongías, Alcazar, Doctoral, San Esteban, Victoria, Trinidad, Guevara, Colón, Arquetas; Espejos, Seminario, San Agustin, San Pablo, San Juan, Azoguejo, San Millán, Paseo Nuevo y Salon.

Al regreso hará entrega en el Sanatorio del Estandarte que lleve el lema de aquel benéfico establecimiento, como recuerdo de la cabalgata, y se

disolvera en la Fábrica de loza.

En el trayecto visitará á las Autoridades. El espectaculo ha de resultar muy vistoso si el tiempo favorece su paso por las calles.

### and achengis a CRONICA. I may see

En la parroquia de San Martin de Madrid, se ha celébrado en la mañana de ayer, el enlace de la señorita Doña María Blanco, con nuestro estimado amigo Don Tomás España.

Han apadrinado á los contrayentes Doña Benita. Colina, hermana política del novio y Don Emilio Drake de la Cerda, marqués de Cañada Honda.

Deseamos á los recien casados muchas felicidades.

La señora de nuestro amigo y compañero en la prensa local Don Rufino Cano, ha dado á luz felizmente en el pueblo de Pedrajas de San Esteban, un hermoso niño.

Madre é hijo siguen bien y de ello nos felicitamos.

La sociedad de recreo La Veloz, inspirándose en un laudable sentimiento de patriotismo, celebró el domingo, una velada á beneficio del Sanatorio Provincial de La Cruz Roja.

El bonito teatro Ramirez se había decorado con mucho gusto, y el pueblo de Segovia respondió cumplidamente al caritativo llamamiento, llenando

todas las localidades.

Uno de los palcos estaba ocupado por una comisión oficial de La Cruz Roja; y en otro adornado con atributos del ejército, tomaron asiento tres soldados de los que se hallan recogidos en el Sanatorio.

Su presencia fué recibida con vivas y aplausos de la concurrencia, y la orquesta, constituida por músicos de la banda de la Academia de Artillería, les saludó interpretando la marcha de Cadiz.

Los soldados, puestos de pie y vivamente conmovidos, contestaron á aquellas vivas demostraciones de entusiasmo.

El cuadro dramático de La Veloz representó con mucho acierto las populares obras Maruja y Los Valientes.

En los intermedios se leyeron algunas bonitas poesías y se tocó un concierto de música selecta, por dos distinguidos aficionados, maestros consumados en el manejo de la citara y la guitarra.

Para todos hubo aplausos, y la velada resultó una hermosa fiesta de caridad.

Debe hacerse mención del propietario del teatro, señor Ramírez, que cedió gratuitamente el local y el alumbrado, y de un socio que oculta su nombre que dono diez pesetas para contribuir á los gastos de la orquesta.

Todos los que han cooperado de algún modo á esta fiesta, son acreedores á los mayores elogios.

Le han sido concedidos los honores de Jefe superior de administración á nuestro distinguido amigo, al director del Instituto, Don Epifano Ralero.

Es una honrosa distinción que tiene bien ganada el señor Balero, y por ella le enviamos la enhorabuena más cumplida.

En Madrid, el 22 de Marzo, Hotel de Rusia, el Doctor Chervin, Director del Instituto de Tartamudos de París, Comendador de número de la Orden Americana de Isabel la Católica, empezará un curso práctico para la curación del tartamudeo y de todos los demás defectos de pronunciación. El trata-

miento dura 20 días. Es indispensable inscribirse en la vispera de la apertura del curso para no ser diferido hasta el curso del año próximo.

El domingo próximo, á las diez de la mañana' se celebrará en la Iglesia Catedral una solemne misa, con asistencia del Prelado, autoridades y comisiones de los centros oficiales, para impetrar del Altísimo el triunfo de las armas españolas que combaten en Cuba y Filipinas por el honor de la patria.

Ha sido invitada la brillante banda de música de la Academia de Artillería á temar parte en el concurso internacional que habrá de celebrarse en Marsella, en los primeros días del mes de Junio.

Podemos adelantar algunas noticias de los bailes de Carnaval.

Los habrá, domingo y martes y domingo de Pinata, en las sociedades: Casino de La Unión, con un cuarteto de profesores de la localidad; Amistad Mercantil (Tentro Principal), y en donde tocará una charauga de la población; La Veloz, con toda la banda de la Academia de Artilleria, y celebrará también el lunes un baile de trajes para niños, que promete estar muy brillante; y con pianos, La Flor de Segovia, La Nautilus, Talia, Minerva y El Pensamiento.

Hay muchos preparativos para estás fiestas entre la gente joven; en los comercios de telas se exhiben desde hace días bonitos disfraces, y demás objetos propios de Carnaval; y sabemos de algunas comparsas de balliciosas y elegantes chicas que se proponen recorrer los bailes en pintorescas mascaradas.

A la edad de 45 años, ha fallecido el oficial de Contaduría de la Diputación Provincial, Don Alejandro Cuevas Sánchez.

Enviamos nuestro sentido pésame á la afligida familia por esta desgracia que tan sentida ha sido en Segovia.

Desde primeros de este mes, conduce correspondencia pública el tren mixto que llega á las once y seinte minutos de la mañana.

Ha sido trasladado á Jaen, el ingeniero do Montes, de esta provincia, Don Eduardo Alvarez.

Durante la segunda decena de este mes, se han inscripto en el registro civil, 15 nacimientos y 10 defunciones.

Llaman la atención del público, por lo esmerado de la confección y la elegancia del conjunto, los disfraces expuestos en los escaparates de los acreditados comercios de los señores Romero yGonzález y Bravo.

Los expresados disfraces son obra de la reputada modista Doña Petra Iglesias, la cual, además de los expuestos al público, tiene en su obrador elegantes y caprichosos capuchones, trajes de indio, chino, moro, pierrot, aldeana francesa, napolitana, jardinera, bebes, turca y cuantos trajes imagine el más caprichoso y exigente en estos casos.

Doña Petra Iglesias, que tuvo la atención de enseñarnos todos los trajes confeccionados, nos demostró que sabe con su arte envidiable pasar de la indumentaria china á la argelina ó napolitana, lo cual es abarcar el mundo con la aguja y la tigera.

En esta estación es en la que es preciso ensayar los productos preconizados para los cuidados del cutis. A pesar de las intemperies, la cara y las manos permanecen intactos, si se emplean la Crema Simon. los Polvos de arroz Simon y el Jabón Ssmon. La crema Simon no es un afeite, es el Cold-Cream por excelencia. Exijase en cada frasco la firma J. Simon. 13, Rue. Grange-Bateliére, Paris.

El Teniente Coronel del Regimiento Reserva de Segovia, Don Mariano Alberti Leonés, ha sido destinado á Filipinas.

Pasan á continuar sus servicios: á este regimiento de Reserva, el comandante de infantería, Don Eugenio de Leyra y Barabrum; y el capitán de la zona de Valladolid, Don Manuel Martin Domínguez, á la de Segovia.

### Academia de Artilleria.

El día 6 del próximo Marzo, á las doce de su mañana, se venderá en pública subasta un Caballo de desecho. Segovia 25 de Febrero de 1897.—El T. C. Commandante Mayor, Estanislao Guiu.

#### VENTA DEL EDIFICIO TEATRO DE SEGOVIA - Y CASA ADYACENTE AL INSINO.

A voluntad de sus dueños se vende en pública y extrajudicial subasta el edificio Teatro de Segovia y la casa adyacente al mismo, situado en la calle de la Victoria.

El acto, tendrá lugar el dia 6 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, ante el notario de esta ciudad Don Vicente Barragán Fuentetaja, calle de Colón núm. 2, en cuya oficina estarán de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

La finca se halla libre de carga di AZVIII

### ARTILLERÍA. Countain de James de Le contration de la cont

#### 5.º REGIMIENTO MONTADOX nogal.

El día 6 de Marzo próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel Casa Grande, la venta en pública subasta de tres Muias de desecho del expresado Regimiento.

Segovia 25 de Febrero de 1897.—El Capitán Ayudante, Francisco Castillo.

# BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno, ha señalado al tipo de 24 por 100 para la bonificación con que habían de pagarse los cupones del vencimiento de 1. de Abril próximo, correspondiente à los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y à los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, así como estos mismos Billetes amortizados, que estande depositados ó dados en garantía de operaciones en esta Sucursal, no se retiren hasta el 28 del actual para los cupones y 9 y 15 de Marzo próximo para los títulos amortizados.

Segovia, 24 de Febrero de 1897. - El Oficial Se-

cretario, Antonio G. Flores.

### Banco Hispano-Colonial.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, E MISIÓN-DE 1890

SORTEO VIGESIMO QUINTO DE AMORTIZACIÓN

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 tendrá lugar el vigésimo quinto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el dia 10 de Marzo á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de estudios N.º 1. principal.

Los 1. 750.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividiran para el acto del sorteo, en 17500 lotes, de à cieu Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y siete bolas, en representación de las ueinte y siete centeuas que se amortizan, cenforme á la tabla de amortiz ción y á lo que dispone la Real orden de 11 del actual, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondran al publico las 17280 belas sorteables, deducidas ya las 220 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en les diaries oficiales los números de los Bilietes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciaran las reglas à que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Abril proximo.

Barceiona 20 de Febrero de 1897.—El Secretario General, Aristides de Artinano.—Comisionado en Segovia, Santingo Adrados.

Segovia: 1897. — Imprenta de F. Santiuste.

### SECCION DE ANUNCIOS.

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar AMEMIA, CLOROSIS.
DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVERNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

### SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Illo-Illo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Arrica, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona à Mogador
con escalas en Melilla, Málaga, Centa, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor Joaquín del Piélago, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miercoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vaperes admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mer cancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene é los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este obseto se le entrequen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lí-

Para más informes.—En Barcelona: La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia. Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañia.—Coruña D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp. —Málaga: D. Antonio Duarte—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, número 70.

#### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. —Se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Segevia, farmacia de M-Llevet.

#### VENTA

Se vende UNA CASA, sita en esta Ciudad, Puente Muerte y Vida 4, donde pueden informarse de las condiciones. IMPRENTA Y LIBRERÍA

### F. SANTIUSTE,

Potenda, núm. 1, é Isabel la Católica, 5

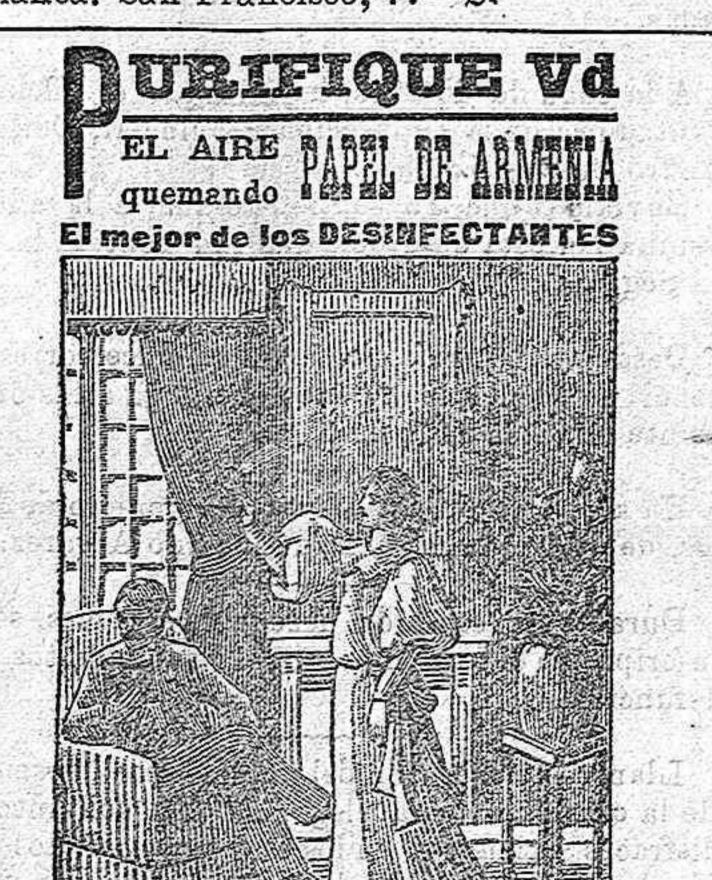
SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

e confecciona y arregla toda clase de ropa blanca. San Francisco, 7.—2.°



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

#### Academia de Arcos.

PROFESORES: ARCOS Y DE LA PAZ FLORES, 5.—SEGOVIA

Resultados obtenidos en esta convocatoria última:

Veintitres alumnos presentados y veinte plazas

En Artillería solamente han cubierto nuestros alumnos catorce plazas que equivale á mas de la sexta parte de todos los aprobados.

Esta Academia ha obtenido en los concursos celebrados en Artilleria dos veces el número 1, alcanzado por los Señores Mendez y Saco; dos veces el número 2 por los Señores Cereceda y Siguenza una vez; el 3 por D. Emilio Perez; dos veces el 4 por los Señores Odriozola y Rebasa y dos veces el 5 por los Señores Servet y Nardiz.

Las clases de preparación para Mayo han empezado ya.

Pidansé Reglamentos. El Director, Miguel de Arcos.

por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA de venta en todas las Farmacias

DOS PESETAS FRASCO

Personas que comesen las Litanus y de menuni DE PARIS no titubean en purgarse, cuande lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y hebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escogé, para purgarse, la hora y la comida que mas le corvienen, segun sas ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver á empezar cuantas veces sea meresario.

• La Harina lacteada Nestlé está recomendada lesde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizade y mas apreciado para los niños y los enfermos.

de honor HARTA LACTUADA TISTIA 18 Dedal



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé

La Harina lacteada Nestle

La Harina lacteada Nestlé

La Harina lacteada Nestlé

La Harina lacteada Nestlé

es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé

La Harina lacteada Nestié es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

fact Romero, Joréz de la Frontera, unico agente en